

Nota MJ/GM N° 928/2021

De Ministerio de Justicia <ministeriodejusticiapy@gmail.com>
Destinatario <gabinete@jem.gov.py>
Fecha 2021-09-01 14:27

 928.pdf (~579 KB)

Buenas tardes.

Por medio del presente se remite la Nota MJ/GM N° 928/2021, por medio de la cual se solicita la designación de representantes en el marco de la Ley N° 6765/2021.

Favor acusar recibo del presente correo

SECRETARÍA GENERAL

MINISTERIO DE JUSTICIA



TEKOJOJA
Mokomochi
Ministerio de
JUSTICIA

TETĀ REKUÁI
GOBIERNO
NACIONAL

*Paraguay
de la gente*



TEKOJOJA
Morenondcha
Ministerio de
JUSTICIA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay
de la gente

MEJGM/N° 928/2021

Asunción, 01 de setiembre de 2021

SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, en referencia a la Ley N° 6765/2021 "QUE AUTORIZA LA INCORPORACIÓN AL SEGURO SOCIAL DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LOS FUNCIONARIOS Y CONTRATADOS DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y DE LOS JUBILADOS QUE HAYAN PRESTADO SERVICIOS EN DICHA REPARTICIÓN".

Al respecto, tengo a bien solicitar sus buenos oficios a fin de designar a representantes de la Institución a su digno cargo, a fin de iniciar los trabajos tendientes a la reglamentación de la citada normativa, conjuntamente con el Ministerio de Hacienda e Instituto de Previsión Social.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para salutar a Vuestra Excelencia con mi más alta y distinguida consideración.-


Cecilia Pérez Rivas
Ministra


A Su Excelencia

Don **FERNANDO SILVA FACETTI**, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

E. S. D.

MESA DE ENTRADA Nro. 4529

Fecha: 06/09/2021
Hora: 08:56:12
Entregado: ABG. MIGUEL ANGEL VILLALBA R. DIRECTOR JURÍDICO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA
Telefono: 021 215034

Documento:

NOTA PGR N° 652/2021, DE FECHA 03 DE SETIEMBRE DE 2021, REMITIDO POR EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ABG. MIGUEL ANGEL VILLALBA, EN RELACIÓN AL CASO "ALEJANDRO NISSEN PESSOLANI", EN TRÁMITE ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS (CORTE IDH).-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA, SE ADJUNTA NOTA DE REMISIÓN PGR N° 652/2021, con 01 foja.-



ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados



Sofía Espínola
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
09:13hs

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



NOTA PGR N° 652/2021

Asunción, 03 de setiembre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE:

MIGUEL ÁNGEL VILLALBA RODRÍGUEZ, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, en virtud a las atribuciones del art. 246 de la Constitución Nacional, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Excelencia, en relación al caso "*Alejandro Nissen Pessolani*", en trámite ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

En este sentido, en el marco de la elaboración del escrito de contestación al Informe de Fondo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y al Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas de las Presuntas Víctimas (ESAP), la Procuraduría General de la República solicita sus buenos oficios a fin que el organismo a su cargo se sirva informar a esta representación constitucional, el número de capacitaciones sobre estándares internacionales de derechos humanos, relacionados con el debido proceso, realizadas por el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados en los últimos cinco años.

Igualmente, sería relevante se sirva informar acerca de los cursos de actualización o congresos -tanto nacionales o internacionales- sobre la temática de referencia, en los que han participado los miembros del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados. En relación con lo solicitado, se requiere contar con los programas académicos y con todo cuanto documento sirva de evidencia para acreditar el trabajo que esa institución viene realizando, así como la formación constante de sus autoridades en materia de derechos humanos y la garantía del debido proceso.

Dada la premura por el vencimiento del plazo de presentación ante la Corte IDH, se ruega dar la mayor celeridad posible a la respuesta de la presente solicitud, de ser posible antes del 17 de setiembre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle muy atentamente,



Miguel Ángel Villalba R.
Mat. N° 9.734
Director General Jurídico
Procuraduría General de la República

A SU EXCELENCIA

**DON FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI, PRESIDENTE
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**

E. S. D.

Zimbra:**sgeneral@pgr.gov.py**

Remisión de la Nota PGR N° 652/2021

De : Esmelda Vera <sgeneral@pgr.gov.py>
Asunto : Remisión de la Nota PGR N° 652/2021
Para : secretaria <secretaria@jem.gov.py>

vie, 03 de sep de 2021 08:25

📎 1 ficheros adjuntos

Buenos días.-

Por el presente se remite la Nota PGR N° 652 de fecha 03 de setiembre de 2021.
Se solicita acusar recibo.
Sin otro particular.-

ESMELDA VERA**SECRETARÍA GENERAL**

Avda. Mcal López 2311 casi Venezuela

Tel.: +595 21 215 034

Asunción - Paraguay

**Procuraduría
GENERAL DE
LA REPÚBLICA****GOBIERNO
NACIONAL***Paraguay
de la gente*

— **652.pdf**
490 KB

MESA DE ENTRADA Nro. 4548

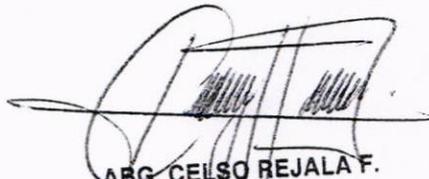
Fecha: 08/09/2021
Hora: 14:53:25
Entregado: Giannina Pereira
Telefono: 0982 470002

Documento:

NOTA DE FECHA 30 DE AGOSTO DE 2021, REMITIDO POR AIDIS PARAGUAY, ASOCIACIÓN INTERAMERICANA DE INGENIERÍA SANITARIA Y AMBIENTAL Y LA DIVISIÓN INTERAMERICANA DE AMBIENTES SALUDABLES DE AIDIS - DIAMSA, A FIN DE PONER A CONSIDERACIÓN LA RENOVACIÓN DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL J.E.M./AIDIS PY, SIGNADO EN SETIEMBRE DE 2018.-

Detalles:

ESCRITO PRESENTADO CON 01 FOJA, SE ADJUNTA UN EJEMPLAR DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL J.E.M./AIDIS PY, con 04 fojas.-


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Sofia Espinola
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
09/09/2021
07:30hs

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



AIDIS PARAGUAY

Capítulo Paraguayo



DIAMSa - División de Ambientes Saludables de AIDIS

Asunción, 30 de agosto de 2021

De nuestra consideración:

En nombre del Directorio del Capítulo Paraguayo de la Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental - **AIDIS PARAGUAY**- y la División Interamericana de Ambientes Saludables de AIDIS – **DIAMSa** - tenemos el agrado de presentar saludarlo nuestro más cordial saludo y poner a su consideración la renovación del Convenio de Cooperación Interinstitucional J.E.M. / AIDIS PY signado en septiembre de 2018, en el marco del **Día Interamericano de la Limpieza y Ciudadanía – DIADESOL-** que se conmemora en América c/3er. sábado de septiembre y el DIADESOL 2021 tiene el lema **#AméricaTeQuieroLibreDeBasura**.

Destacamos como resultados positivos logrados en el marco del referido Convenio J.E.M. / AIDIS Py:

- 1) **Ámbito Económico:** la partida de papelería entregada por el J.E.M. a AIDIS Py en fecha 21/09/2018 totalizó 4.890 Kgr, cuya venta a Cartones YAGUARETÉ a 700 Gs/Kgr, generó un resultado económico de Gs. 3.423.000 (Gs. tres millones cuatrocientos veintitrés mil) aplicado íntegramente a la producción de materiales de distribución gratuita de Educación Sanitaria y Ambiental elaborado por DIAMSa.
- 2) **Ámbito Salud Ambiental:** podemos resumir los beneficios de reciclar papel en los siguientes:
 - **Ahorro energético.** Al fabricar papel a partir de reciclado, se ahorra aproximadamente 70% de la energía que sería utilizada si la fabricación procediese directamente de la celulosa de los árboles.
 - **Ahorro de recursos.** Prácticamente el 70% de los materiales que se necesitan en la industria del cartón y papel, podrían proporcionarse a partir de papel reciclado.
 - **Disminución de árboles talados** debido a la reducción de la demanda de materia prima (celulosa) virgen, teniendo en cuenta que por cada tonelada de papel que es reciclado, se ahorra la madera de una docena de árboles. Según estudios, incluso resultaría mayor el número de árboles que serían salvados.
 - **Mejoramiento de la calidad** de las aguas, el aire, el suelo y el medioambiente en general. El reciclaje de las celulosas, cartones y papeles suponen una reducción del 74% de las emisiones de gases contaminantes. En el caso del agua, la reducción de la contaminación alcanzaría hasta un 35%.
 - **Disminución del volumen de RS** botados en vertederos municipales o quemados clandestinamente.
 - **Disminución de Emisiones de GEI** (Gases de Efecto Invernadero). Es una evidente ventaja en tiempos en que factores como el cambio climático se tornan más que relevantes para el futuro del planeta.

En espera de que una respuesta favorable nos permita seguir trabajando en pro de mejorar la calidad de vida de nuestros conciudadanos, nos despedimos de usted y sus amables colaboradores. Atentamente.

#ParaguayTeQuieroLibreDeBasura



Inga. Haydee Aguadé de Latorre
Dir. Interamericana DIAMSa

Ing. Francisco Martínez Amarilla
AIDIS Presidente AIDIS PARAGUAY

Señor

DR. FERNANDO SILVA FACETTI,

Presidente

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

E. _____ S. _____ D. _____

Para mayor información o consultas rogamos comunicarse a los whatsapp: +595982470002 / +595971210058 o a los correos: aidis.amsa@gmail.com hayagua@yahoo.com.ar CC: ingfrmartinez@gmail.com

MESA DE ENTRADA Nro. 9928

Fecha: 14/09/2021
Hora: 11:29:20
Entregado: JOSE CARLOS GARCIA.
Telefono: 021 439 4000.

Documento:

N.P. NRO. 240 DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2021, REMITIDA POR EL PRESIDENTE DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DR. CESAR MANUEL DIÉSEL JUNGHANNS, EN CUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA CUARTA DEL "CONVENIO DE COOPERACIÓN INSTITUCIONAL ENTRE EL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS Y LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS ELECTRÓNICOS EN LOS JUICIOS DE RESPONSABILIDAD", A FIN DE COMUNICAR LA CONFORMACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO.

Detalles:

NOTA CON 1 FOJA.

Recibido por: _____


Rafael Cabrera
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



N.P. N° 240

Asunción, 14 de Septiembre de 2021.-

Señor

Dr. Fernando Silva Facetti

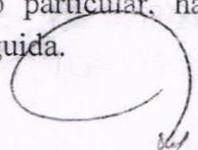
Presidente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Presente:

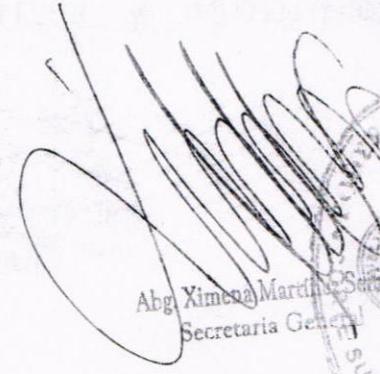
El Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Dr. César Manuel Diesel Junghanns, tiene el agrado de dirigirse a usted, en cumplimiento de la disposición de la Cláusula Cuarta del **“Convenio de Cooperación Institucional entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la Corte Suprema de Justicia, para la implementación de procesos electrónicos en los juicios de responsabilidad”**, y en ese sentido, se comunica que los funcionarios citados más abajo, han sido designados como Coordinadores Responsables para la conformación de Equipos de Trabajo.

- Lic. Rosa Liz Chamorro Ibarrola;
- Abg. Fabio Daniel Carmagnola; y
- Lic. Diego López Gallas.

Sin otro motivo particular, hace propicia la ocasión para saludarle con la consideración más distinguida.


César M. Diesel Junghanns
Presidente CSJ.

Ante mí:


Abg. Ximena Martínez
Secretaría General

Remítase la presente Nota de la Corte Suprema de Justicia N° 240, a la Dirección General de Gabinete a cargo de la Abg. María Gabriela Irún, para su conocimiento y demás efectos oportunos.



María De La Cruz Zacarias
Secretaria General

11/09/2021

Recabi para la D.G.G.-

Sofia Espinola
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
14/09/2021
13:30hs.

Asunción, 15 de setiembre de 2021.-

Remítase N.P. N° 240 de la C.S.J. a la Lic. Andrea de los Ríos, Directora General de la Dirección General de Planificación y Desarrollo Institucional; a sus efectos.-

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche
Directora General de Gabinete
JEM

DIRECCIÓN GRAL. DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Nº Entrada: 180	Hora: 9:09
Fecha Registro: 15/09/21	
Fojas: 2 (Das)	
Recibido por: Victor	

MESA DE ENTRADA Nro. 4552

Fecha: 14/09/2021
Hora: 13:09:11
Entregado: ABG. PAOLA SOLEDAD VARGAS BENITEZ, DIRECTORA, DIRECCIÓN DE DECRETOS Y LEYES,
Telefono: 0971 90 90 18 - LUIS ACOSTA

Documento:

NOTA PSVB/ncs/DDL N° 1729/2021, DE FECHA 14 DE SETIEMBRE DE 2021, REMITIDO POR LA DIRECTORA, DIRECCIÓN DE DECRETOS Y LEYES, PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, ABG. PAOLA SOLEDAD VARGAS BENITEZ, CON EL OBJETO DE REMITIR LA COPIA DEL PROYECTO DE LEY N° 6.814, SANCIONADO POR EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL.-

Detalles:

NOTA PRESENTADA CON 01 FOJA, SE ADJUNTA: -COPIA SIMPLE DE NOTA M.C.N. N° 776, DEL 13 DE SETIEMBRE DE 2021, con 01 foja, -COPIA SIMPLE DE PROYECTO DE LEY N° 6814, con 13 fojas.-


ABG. CELSO REJALA F.
Jefe de Dpto. de Mesa de Entrada
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados


Sofia Espinola
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
14/09/2021
13:30hs

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py

“Sesquicentenario de la Epopeya Nacional 1864 - 1870”



PRESIDENCIA de la REPÚBLICA del PARAGUAY
DIRECCIÓN DE DECRETOS y LEYES

Asunción, 14 de septiembre de 2021

A Su Excelencia
Señor Fernando Alberto Silva Facetti, Presidente
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados
Presente

Tengo el honor de dirigirme a usted, con el objeto de remitirle la copia del Proyecto de Ley N.º 6814, sancionado por el Honorable Congreso Nacional y, remitido para su conocimiento y consideración del Excelentísimo señor Presidente de la República.

Al respecto, la aprobación expresa del Proyecto de Ley indicado precedentemente requiere el dictamen jurídico de la institución a su cargo para el 28 de septiembre de 2021, a fin de elevar a consideración del señor Presidente de la República, para la promulgación o veto, dentro del plazo constitucional.

En el caso de que la Institución a su cargo recomiende la objeción total o parcial del Proyecto de Ley, la misma deberá ser remitida con el dictamen y el proyecto de decreto respectivo, en el plazo señalado. Igualmente, se solicita que sea anticipada por correo electrónico a paola.vargas@presidencia.gov.py, a los efectos de agilizar los trámites en tiempo y forma.

Hago propicia la ocasión para saludarle, con mi más alta y distinguida consideración.

Abg. Paola Soledad Vargas Benítez, Directora
Dirección de Decretos y Leyes
Presidencia de la República del Paraguay

PSVB/ncs/DDL N.º 1729 /2021



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

Asunción, 13 de septiembre de 2021

M.C.N. N° 776.-

Señor Presidente de la República:

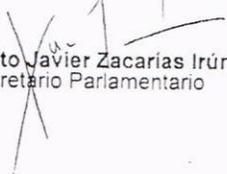
Ponemos a su conocimiento que, con la aprobación por ambas Cámaras del Congreso de la Nación, ha quedado sancionado el Proyecto de Ley N° 6814, QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES, AGENTES FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS Y SÍNDICOS DE QUIEBRA Y DEROGA LA LEY N° 3759/2009 "QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCION DE MAGISTRADOS Y DEROGA LAS LEYES ANTECEDENTES", Y SUS MODIFICATORIAS, cuyo texto, en cuatro originales, acompañamos, a los efectos determinados en el artículo 204 de la Constitución.

Muy atentamente.


Pedro Alliana Rodríguez
Presidente
H. Cámara de Diputados


Oscar R. Salomón
Presidente
H. Cámara de Senadores


Freddy Tadeo D' Ecclesiis
Secretario Parlamentario


Ernesto Javier Zacarías Irún
Secretario Parlamentario

A Su Excelencia
Don Mario Abdo Benítez
Presidente de la República
Poder Ejecutivo

4944
13 SEP. 2021 13:40
MARIO ALLANA
4667350
4145410

S-198697

Mario Abdo Benítez

Presidente de la República

MESA DE ENTRADA Nro. 4556

Fecha: 15/09/2021
Hora: 09:37:51
Entregado: JUAN ESTEBAN TALAVERA.
Telefono: 021 215 034/35

Documento:

NOTA PGR N° 674/2021 DE FRCHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2021, REMITIDO POR EL MINISTRO- PROCURADOR GENERAL DE LA REPUBLICA, JUAN RAFAEL CABALLERO G., EN RELACION AL CASO "ALEJANDRO NISSEN PESSOLANI", EN TRAMITE ANTE LA CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS.

Detalles:

NOTA CON 01 FOJA.

<i>Secretaria Privada de Gabinete</i>	
MESA DE ENTRADA	
N° de fojas:	2 (dos)
Fecha:	15/09/21
Hora:	09:58
Recibido por:	<i>Sofia Espinola</i>
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	

 Lorena Servín J.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

Recibido por: _____

Teléf: (021) 442662 - (021) 443389 - (021) 443375/6
Email: direcciongeneralde transparencia@jem.gov.py



NOTA PGR N° 674 /2021

Asunción, 15 de setiembre de 2021.

SEÑOR PRESIDENTE:

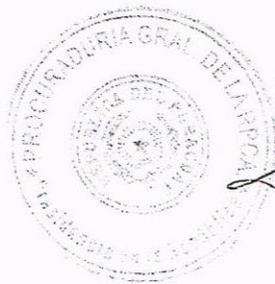
JUAN RAFAEL CABALLERO G., MINISTRO-PROCURADOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, en virtud a las atribuciones del art. 246 de la Constitución Nacional, tiene el agrado de dirigirse a Vuestra Excelencia, en relación al caso "*Alejandro Nissen Pessolani*", en trámite ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte IDH).

En este sentido, en el marco de la elaboración del escrito de contestación al Informe de Fondo de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y al Escrito de Solicitudes, Argumentos y Pruebas de las Presuntas Víctimas (ESAP), la Procuraduría General de la República solicita sus buenos oficios a fin de que se sirva remitir a esta representación constitucional cuanto sigue:

- Copia de las documentales tales como cintas magnetofónicas (*cassettes*) y cintas audiovisuales (*video-cassettes*), que fueron remitidas al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados por diferentes medios de prensa y que están agregadas al expediente caratulado "*Christian Paolo Ortíz c/ Ab. Alejandro Nissen Pessolani, Agente Fiscal de la Capital s/ enjuiciamiento*".

Dada la premura por el vencimiento del plazo de presentación ante la Corte IDH, se ruega dar la mayor celeridad a la respuesta de la presente solicitud, de ser posible antes del 21 de setiembre del año en curso.

Sin otro particular, aprovecha la ocasión para saludarle muy atentamente,



JUAN RAFAEL CABALLERO G.
Procurador General
Procuraduría General de la República

A SU EXCELENCIA
DON FERNANDO ALBERTO SILVA FACETTI, PRESIDENTE
JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
E. S. D.

MESA DE ENTRADA Nro. 4569

Fecha: 29/09/2021
Hora: 11:08:20
Entregado: ALDO MELGAREJO.
Telefono: 0994.283015.

Documento:

NOTA C.M./S.G. N° 576/2021 REMITIDO POR EL ABOG. OSCAR PACIELLO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, A FIN DE COMUNICAR LO RESUELTO EN SESION EL LUNES 28 DE SETIEMBRE DEL CTE. AÑO, ESTABLECER EL CALENDARIO DE LA AUDIENCIAS PUBLICAS EN EL MARCO DE LA SELECCIÓN DE UNA TERNA PARA EL CARGO DE MINISTRO DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.

Detalles:

ESCRITO CON 1 FOJA.

<u>Secretaria Privada de Gabinete</u>	
MESA DE ENTRADA	
Nº de fojas:	2 (dos)
Fecha:	29/09/21
Hora:	11:25:
Recibido por:	Sofia Espinola
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados	

Recibido por: _____





CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 29 de setiembre de 2021.

Nota C.M./S.G. N° 576/2021.

Señor.

ABG. OSCAR PACIELLO SAMANIEGO, PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA, tiene el honor de dirigirse a usted, con el objeto de manifiesta cuanto sigue:

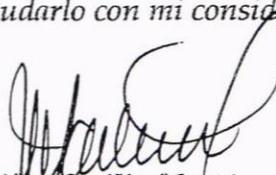
Que, es oportuno agradecer el apoyo interinstitucional que nos brinda que a través sus funcionarios **Víctor Ramos**, que opera la consola de audio/sonido los días de transmisión de sesión del Consejo de la Magistratura y muy recientemente con el acto de cierre de postulación para Ministro de la Corte Suprema de Justicia, realizado el jueves 23/09/2021 a las 00:00 horas y el funcionario **Claudio Bardella**, que asiste para el registro audiovisual igualmente los días sesiones.

Que, según se ha resuelto en sesión del lunes 28 de setiembre del presente año, establecer el Calendario de las Audiencias Públicas en el marco de la selección de una terna para el cargo de Ministro de la Corte Suprema de Justicia, convocado a través del Edicto 07/2021, entre el martes 12, miércoles 13, jueves 14, martes 19, miércoles 20 y jueves 21 de octubre de 2021, del presente año.

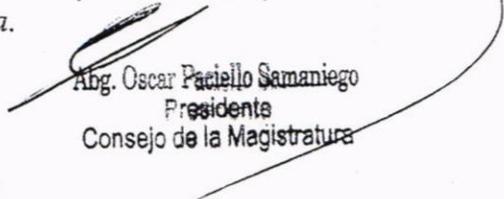
En este sentido, las referidas Audiencias Públicas serán transmitidas en vivo por las plataformas del Consejo de la Magistratura y posteriormente el Examen de Conocimientos Generales y Específicos y eventualmente otras actividades del proceso, se requiere del apoyo de los funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento hasta la finalización del proceso de selección e integración de la respectiva terna, para el mencionado cargo, por lo brevemente expuesto, se solicita tenga a bien comisionar a los siguientes funcionarios, a su cargo:

- **Víctor Ramos** C.I. N° 872.826 (Comunicación del JEM), quien tendrá a su cargo operar la consola de audio/sonido para los integrantes del Tribunal de Honor.
- 2- **Claudio Bardella** C.I. 4.398.670 (Comunicación del JEM) apoyo para registro audiovisual.
- 3- **Walter Díaz Jara** C.I. 5.794.723 (Del área de Secretaría General del JEM), apoyo en anteriores procesos de selección y en razón que es profesional en diseño/edición, apoyará a Comunicación del CM para la elaboración de materiales audiovisuales.

Sin otro particular, y esperando respuesta favorable a lo petitionado, aprovecho la ocasión para saludarlo con mi consideración más distinguida.


Abg. Cecilia Martínez
Secretaría General
Consejo de la Magistratura




Abg. Oscar Paciello Samaniego
Presidente
Consejo de la Magistratura